



**PERMISO ADMINISTRATIVO DE DOÑA GODOY
CORTES IRMA YANET TECNICO, GRADO 11, EMS**

DECRETO N° 4008
CHILLAN VIEJO, 31 DIC 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto N° 2343 de fecha 07/09/2020 que nombra en calidad de titular.

La solicitud presentada por **GODOY CORTES IRMA YANET** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1/2 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1/2 día de Permiso Administrativo a **GODOY CORTES IRMA YANET**, TECNICO, grado 11, EMS, por el día 28/12/2020 jornada PM, quedándole un saldo disponible de 1 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DPM/HHH/OES/PMV/YGC/ijl

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



31 DIC 2020